El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 716—MONTEVIDEO MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1831.

☞Este periódico se pública diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—San Nicolas de Bari.

Sol sale á las 4h. 52m. Se pone á las 7h. 8m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

Sr. Editor del Universal,

Muy Sr. mio, y de mi respeto: impulsado por un sentimiento de honor y delicadeza, creyendome ofendido por el articulo *variedades* del *Recopilador* No. 13, provoqué el primer Juicio de Imprenta, y habiendo comparecido el Impresor D. N. Rodriguez, declaró en público que el articulo acusado no se dirigia á mi persona, con cuya manifestacion los SS. del Juri declararon no haber lugar á la formacion de causa. El dar á esta ocurrencia la publicidad posible para mi satisfaccion, importa á mi honor; y por ello ruego á Vd. tenga la bondad de insertar esta comunicacion por ocho veces consecutivas en su diario, que se lo agradecerá su affmo. S. S. Q. B. S. M.

José Ellauri.

Montevideo, Diciembre 2 de 1831.

SE VENDE.

EL Café del Muelle: la persona que quiera comprarlo puede verse con su dueño, que vive en dicha casa. D. 5.

PARA RIO GRANDE.

LA MUY hermosa y velera Goleta americana EMELINE, forrada y clavada en cobre, la que se ha destinado para esta carrera, saldrá para aquel destino precisamente el 7 del corriente; admite carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades, y ademas una camara separada para Señoras: Las personas que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir lo mas breve posible á sus consignatarios, Zimmermann, Frazier y Ca. Dic. 3—

QUEMAZON.

EN la calle de Sn Gabriel N ° 78 tienda de D. Fidel Sagastume, hay de venta pantalones de verano de superior calidad al infimo precio de un patacon el par.

Dic. 3—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de 21 año, sabe cocinar labar regular, plancha de liso principios de costura, y agil para el servicio de una familia. El que se interese en su compra en esta Imprenta se le dará razon de su dueño.

Dic. 2—

AVISO AL PUBLICO.

CATALINA GUION, tiene el honor de avisar al respetable publico que en su casa calle de Sn. Luis N ° 73 se ha establecido dispuesta a servir al público en lo que concierne á quitar manchas de toda clase de paño haciendolo aparecer nuevo, como tambien toda clase de vestidos de hombre de paño, todo á sastifaccion de las personas que dignen honrarla. Los precios serán los mas acomodados y equitativos.

Dic. 2—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de edad de 25 años en la cantidad de tres cientos pesos moneda de plata sin vicios ni enfermedad conocida la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Pedro N ° 150.

Dic. 2—

AVISO.

EN LA calle de Sn. Joaquin N ° 57 en la cordoneria hay para vender un negrito de edad de 14 á 15 años sin vicio ninguno y de buenas cualidades, y en la propia casa se compra cobre brasilero.

Dic. 2—

AVISO.

EN LA CALLE de Sn. Pedro N ° 199 cerca del teatro, se encuentra por el precio de treinta patacones los muebles siguientes una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra usada para escrivir con dos cajones y sus llaves; otra para comer como cuatro personas, y cuatro sillas de paja nuevas, un atril para musica, en la misma casa hay tambien de venta una coleccion de cajas de carton de precio de cuatro reales hasta diez.

Dic. 1—

AVISO AL PUBLICO.

LA ADMINISTRACION general de la vacuna se ha trasladado á la calle de Sn. Carlos casa N ° 66 donde se vacunará todos los Martes, y viernes, desde las doce hasta las dos de la tarde. Dic. 1—

EDUCACION PUBLICA.

LA JUNTA DIRECTIVA de la Escuela de Comercio, avisa al Público, que en los dias 5, 7, y 10 del actual, de las 10 del dia para adelante, tendrán lugar los EXAMENES de los ALUMNOS de dicha Escuela, en el local de ella; y que el 12, á iguales horas, se juzgarán los trabajos que hayan hecho, y se designarán los Premios á los que se crean mas sobresalientes.

La Junta espera que los SS. que se interesan en el fomento de la ilustracion de la Juventud, se servirán honrar aquellos actos con su asistencia.

Montevideo, 1. ° de Diciembre de 1831.

RAMON RODRIGUEZ, Secretario.

AVISO.

EL CORONEL GARZON ha recibido en este dia la Resolucion que ha expedido el Gobierno sobre la Representacion que elevó el 28 del corriente; y espera poder darla á luz por su parte, tan luego como coordine los documentos que deben acompañarla. D. 1.—

PARA EL JANEIRO.

QUIEN quiera cargar ó fletar, la escuna brasilera *Francisca Vigilante*, forrada y clavada en cobre, de porte de seis mil arrobas, saldrá en toda la semana entrante, está pronta á seguir viaje para dicho destino. Las personas que se interesen en dicho negocio pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Francisco Peixoto Guimaraens, calle de Sn. Felipe N ° 97.

Nov. 30—

AVISO.

SE vende una negra de edad como de 20 á 25 años, sana y sin vicios, y con habilidades, ella las dira: la persona que se interese ocurra á la calle de Santiago casa N ° 32.

AVISO.

EN la tienda de D. JUAN GARD, calle del Porton No. 150, se halla de venta el Primer Cuaderno de Aritmètica del Curso de Estudios del Sr. de Curel. D. 1.

AVISO AL PUBLICO.

BARATILLO de ropa hecha en la sastreria francesa calle de Sn. Gabriel N ° 57 en frente de la tienda del Sr. Calbo, hay de venta lo siguiente.

Fraques negros á 14 y á 20 ps.

Lebitas de circasia negras y azules hechas al mejor gusto á 16 ps.

Y tambien se harán á la medida al mismo precio, muy equitativo. Nov 30—

Para Rio Janeiro.

SE fleta el Bergantin Brasilero *Aquiles*, forrado en cobre y de exelente marcha, para tratar ocurrasé á la casa de D. Domigo Vasquez. Mov. 30—

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

POLICIA.

En uno de los periódicos de esta capital se ha públicado una relacion de los esfuerzos hechos últimamente en la administracion de la justicia para acelerar los juicios criminales, y escarmentar á los malvados por medio del castigo. Ya lo hemos dicho: la irregularidad de nuestra legislacion no nos deja mas esperanzas que las que deben inspirarnos el celo y la rectictud de los jueces, y estos son acreedores á toda la gratitud de la nacion, cuando altravés de tantos obstaculos se muestran imparciales y activos.

Sabidas son las causas que fomentan en esta capital los robos y las rencillas, desordenes que solo pueden reprimirse por la policia y por los tribunales. La policía evita los delitos, y los tribunales los juzgan. Aquella presenta el reo ante la ley, y estos la aplican con todo su rigor. La mayor falta de equilibrio entre estos dos agentes de órden y de seguridad rompe el equilibrio de la sociedad entera. Sin embargo, es preciso confesar, que las dos magistraturas no se mueven en esferas exactamente iguales y toda la sabiduria de los reformadores modernos no ha podido evitar que la policía sea en cierto modo el primer juez del proceso. En efecto el hecho de privar de la libertad á un hombre que es ya la imposicion de una pena. Una indulgencia imprudente con un verdadero criminal espone á la sociedad á graodes peligros. Por consiguiente, antes que el acusado pase á manos de un juez, ha hubido un verdadero juicio. Se comete un exceso; se implora la fuerza pública; el que la tiene en sus manos se vé en el caso de resolver un gran problema—á saber—la culpabilidad ó la inocencia de un ciudadano.

En Inglaterra, este primer fallo puede pronunciarse de dos modos. El sereno, el condestable, ó el inspector de policía, se apodera del reo, y lo presenta al banco de magistrados de paz, ocupado comunmente por uno solo de estos funcionarios. Allí se exámina el hecho, y se dá libertad al reo, ó se prende, ó se le exige fianza para que sea juzgado definitivamente en las próximas asisias. Cuando el crimen es muerte violenta, (esté ó no asegurado el reo,) el *coroner* reune los primeros doce vecinos honrados que encuentra, y despues de la inspeccion del cadáver, y de un exámen y careo de téstigos, declara autor del delito al que resulta ó parece serlo, en virtud de la investigacion; y este tribunal popular (en que todo se hace á la mayoria de votos,) decide de la libertad del sospechado. Es verdad que estos juicios dependen del *gran juri*, cuyas funciones son puramente preparatorias, y solo determina la cuestion de si ha lugar ó no á la formacion de causa: mas entre los dos pronunciamientos pueden mediar muchos dias, intérvalo funesto á la inocencia, que se vé privada de sus derechos, y confundida con la inmoralidad y la perversion. Véase pues cuan dificil es combinar los intereses complicados de una gran masa de hombres. Si la justicia criminal está erizada de tantas dificultades, no son de menor importancia las que rodean esa institucion conservadora, pero terrible, peligrosa en sus negligencias y estravios, pero sin la cual la mas sabia judicatura y el código penal mas perfecto serian absolutamente inutiles.

La sociedad exige de los jueces criminales rigor para el delito, y proteccion para la inocencia. A la policia encarga la seguridad de las personas y bienes, y esta seguridad depende

tanto de la prision del delincuente, como del respeto debido al que no lo es. Mas la policía no puede estar siempre en todas partes: es forzoso que la razon pública la ayude, y no podemos menos de llamar culpable la indiferencia con que algunos ciudadanos miran friamente la perpetracion de un delito, y dejan á su autor el paso libre. Este es un medio seguro de establecer la impunidad. En semejantes casos todo el mundo es majistrado, porque á todo el mundo interesa que se imponga castigo al que lo merece. Escudar semejante apatia con los nombres de caridad y humanidad, es una profanacion absurda. Mostrase insensible á la ejecucion de la vindicta pública, es una falta culpable de civismo.

EMIGRACION.

Los periódicos americanos é ingleses no cesan de observar el inmenso número de emigrados que anualmente salen de los puertos de Inglaterra é Irlanda, con destino á los Canadas y á los Estados Unidos. La Alemania paga tambien su contribucion de pobladores al nuevo mundo, segun parece por la carta siguiente, escrita en Darmstadt:—

"En la provincia de Starkenburg la mania de la emigracion, en lugar de disminuir, aumenta cada dia. El ocho de este mes, noventa y seis emigrados prodedentes de Berglasse pasaron por aqui llevando consigo una porcion de bagage. Dos dias despues siguieron otros tantos, que venian de Lichtenburgh, en el Odenwald, á donde parece que el deseo de emigrar es tan vehemente como en Bergasse. Hombres y mugeres en la flor de la edad, jóvenes activos y niñas alegres componian esta partida. Todos parecian caminar con la mayor satisfaccion á su nuevo pais, los Estados Unidos.

"La gente de Odenwald, sin embargo, se aleja con algun sentimiento de sus fértiles terrenos.

"Estos pagarán sin duda el trabajo de los labradores, pero á pesar de las ventajas que les ofrecen la tierra y el clima, hallan su situacion insoportable. Las crecidas contribuciones de todas clases que les exijen, han agotado casi sus haberes, y por consiguiente prefieren emigrar, trasladarse á paises remotos donde bajo un réjimen fiscal mas generoso, puedan sacar mas fruto de sus sudores. Un gran número de sus parientes y amigos se disponen á seguirlos, cuando tengan las primeras noticias de su llegada, para gozar con ellos de la libertad que les ofrece la tierra de la verdadera hospitalidad."

Al leer estos datos, salta á primera vista una dolorosa comparacion entre el norte y el sur del Nuevo Mundo. El Perú, sobre todo, con las producciones mas ricas y preciosas, con un clima delicioso é igual, con un gobierno establecido en las bases de la juzticia y de la libertad ¡ha de verse privado de los beneficios que resultan de este órden de cosas!

El infeliz que emigra á los Estados Unidos, ó permanece en la gran faja litoral, donde están los grandes focos de la poblacion y de la riqueza, entra como uno de tantos en la masa de artesanos y jornaleros, sin mas esperanza que la de subsistir, ó se aventura á esplotar tierras nuevas, y para fundar su residencia, tiene que descuajar el terreno de que ha de vivir, invirtiendo en estas grandes operaciones muchos años, y esponiéndose á vicisitudes penosa. En el Canadá, un clima rigoroso, y una distribucion de terrenos que, segun los periodistas ingleses ofrece grandes dilaciones é incomodidades á los recien venidos, no parecen circunstancias capaces de estimularlos. El Perú los convida con las facilidades contrarias. La escasez de trabajo, efectos de la escasez de poblacion, asegura á los hombres laboriosos, una pronta y abundante recompensa de sus fatigas. Las tierras que circulan á la capital demandan brazos que las fecuden, y que llenen los mercados de granos; legumbres y frutas. Mas allá estan nuestross magníficos valles, donde la fertilidad rivaliza con la variedad de productos. Estos valles, abandonados hoy á las fieras, y aquellas cercanias, solitarias y silenciosas, son otros tantos puntos de atrascion para esas turbas de hermanos nuestros, de cristianos como nosotros, á quienes espulsa de su seno la patria que les dió vida.

La poblacion está realizando en Europa los tristes vaticinios del gran economista inglés Malthus. Su aumento es desproporcionadamente mayor que el de los medios de subsistencia. A este fenómeno físico se añaden otras causas morales que conspiran al mismo resultado, es decir, á provocar salidas continuas de individuos de la especie humana. La propagacion de las maquinas en unas partes, en otras la de las ideas sanas, que conducen al deseo de tener una familia; en Alemania el exceso de las contribuciones, en Irlanda las revueltas politicas y religiosas, y el sistema de dividir indefinidamente la propiedad del padre entre sus hijos, son otros tantos resortes activos, que estan sin cesar empujando á los hombres fuera de los limites patrios. El parlamento ingles se ha ocupado muchas veces en crear grandes fondos para la emigracion, considerandola como un medio indispensable de disminuir los crimenes y la miseria. Se dirá que viniendo pobres, no harán mas que aumentar la pobreza general. Es cierto que no traen oro, ni plata, pero traen lo que es mas precioso que todos los metales; lo que crea la riqueza; lo que nos falta á nosotros, brazos robustos, habitos de industria, practicas laboriosas con cuyos elementos se forman colosos, como los Estados Unidos, los cuales á la emigracion sola deben los asombrosos progresos de su poblacion.

No es estraño que el aleman, y el irlandés se dirijan con preferencia al Norte. La mayor parte de los que emigran siguen los pasos de los q' los precedieron, é ignoran hasta el nombre del Perú. Por otra parte, el flete del Norte de Europa al Norte de América es infinitamente mas barato que á estas lejanas costas. Asi pues no aguardemos que la emigracion por si sola se dirija á ella. Pero ¿no deberian los hombres públicos y amantes de su patria dar los primeros pasos, y atraernos algunas gotas ese torrente que sin cesar se dirige al nuevo mundo? ¡Qué empresa mas digna de sus desvelos! ¡Qué capitales pueden emplearse con réditos mas pingües y seguros!

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

Tesoreria General.

Montevideo, Diciembre 3 de 1831.

El Tesorero General hace presente al Sr. Ministro, que en varios pagos que se han hecho á la caja, ha notado algunas monedas falsas, que se han vuelto á los que las daban; pero como estas quedan en su poder, no es dificil que vuelvan á la circulacion, y no siempre se podrian notar: resultando que ya sea en esta caja ó en otra parte, puedan pasar entre otras buenas. Para evitar este pequeño fraude, juzga el Tesorero conveniente que el Gobierno ordene que las monedas falsas no se devuelvan al que las trahe, sino que queden en la Tesoreria, para que asi no vuelvan á correr.

Quiera el Sr. Ministro ordenar lo que crea conveniente al objeto indicado, y recibir los respetos con que lo saluda,—*Ambrosio Mitre.*—Sr. Ministro de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 3 de 1831.

Como se propone, haciendolo publicar el Tesorero por medio de los periódicos, con prevencion de que la retencion ha de ser en calidad de depósito á la órden del Gobierno.—Rubrica de S. E.—*Vazquez.*

Es copia.—*Mitre.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, DICIEMBRE 6 DE 1831.

Segun se vé por varios artículos que extractamos en otra columna de los periódicos estrangeros los sintomas de la Europa no ofrecen sino guerra, y la declaracion de Rusia con respecto á la Belgica parece ser un pronostico de la rapidez con que se aproxima. Entre tanto, la Polonia cumplió su hado, admirada por el entusiasmo esteril de todos los pueblos; pero su gran desastre ha de recaer inevitablemente sobre las naciones que han permanecido tranquilas expectadoras de la carniceria que han hecho en ella los esclavos del Autocrata.

—

El Corresponsal *lego* del *Recopilador* se equivoca cuando dice que nos hemos encarnizado contra la medida del ministerio del Sr.-de Perez suprimiendo las receptorias subalternas. No participa el *Universal* de esa índole feroz que el *lego* le atribuye, ni lo que el llama, con mucha impropiedad, encarnizamiento ha pasado de una muy moderada observacion para que el Executivo dedujese de ella si estaba ó no en sus facultades dejar en la calle á los que despojaba de sus cargos por aquella medida. Manifestamos nuestras dudas en cuanto á lo principal de ella; pero el ex-ministro que *tomó* la resolucion (no q' queria tomarla como dice el *lego* sin duda por olvido) sin consultar á la comision (no consultandola (como afirma por descuido) consumó la obra, y los empleados en aquellos destinos quedaron en la calle efectivamente aun despues de consultada la comision. No es pues exacto que el nuevo ministerio haya suprimido las receptorias que ya no existian sino en las oficinas de los Alcaldes; pero no por eso deja de ser muy apreciablee l zelo del corresponsal *lego.*

—

El uso deplorable que hoy se hace en esta capital, de la libertad de imprenta, ofrece á los ojos del estrangero, degenerada esta saludable institucion hasta el oprobrio; y cualquiera que sea la exactitud del principio en que se funde la conveniencia de tolerar sus excesos, hay momentos, q' en un Estado naciente, valdria mas renunciar á los beneficios que produce, para evitar los resultados de un abuso desenfrenado. En otros paises antiguos, donde la civilizacion ha purificado todas las costumbres y dirije todas las pasiones, no es preciso ley especial de imprenta: el pueblo juzga, y el escritor culpable, castigado por la indignacion y por el desprecio general, no vuelve á aparecer en la escena, ni halla jamas imitadores de su vergonzoso exemplo. Nosotros no estamos todavia en ese caso, y es preciso que leyes represivas contengan los estravios de la infancia de esta libertad porque no se malogre, como se malogran en su edad todas las cosas, si se les abandona á los impulsos de un ardor inexperto.

—

Extractos de Periódicos extrangeros.

La fatal colera morbus continua haciendo sus estragos por la Europa.

—El *diario del Havre* de 14 de Septiembre refiriendose a cartas de Hamburgo anuncia una revolucion popular en Stettin, y que los revolucionarios han sido metrallados. Algunos resentimientos politicos y las precauciones demasiado rigurosas prescriptas contra la colera morbus se dice ser las que han producido aquel movimiento, que ha sido reprimido con violencia por la fuerza militar.

Las mismas cartas anuncian que Berlin está en la mayor agitacion. De un momento á otro se esperaban en aquélla capital actos de rebelion.

—El Ex— emperador del Brasil ha hecho una protesta formal de su abdicacion de la corona de aquel Imperio.

—Parece que la Inglaterra y la Francia de acuerdo en el sistema de la no intervencion se han convenido en no mezclarse en las tentativas de D. Pedro contra Portugal ni consentirle preparativos hostiles en sus territorios respectivos; pero que si Fernando 7.° prestase directa ó indirectamente socorros á D. Miguel contra las tropas de la Regencia de la Tercera, se declararan entonces por D. Pedro y le ayudaran á echar del trono el usurpador.

—La corona presentada á la reyna Adelayda en Inglaterra el dia de la coronacion ha costado 562,710 pesos.

—El empréstito negociado por D. Pedro, segun hemos dicho en números anteriores, se realizó en la cantidad de dos millones de pesos destinado, segun los diarios de Europa, al equipo de la expedicion de las Terceras.

—El estado militar de Francia, segun detalles publicados por el *Monitor*, es de un millon cuatro cientos ocho mil, ciento cincuenta y un hombres armados;—de estos, medio millon y cuarenta y ocho mil de tropas de línea, y 860.151 guardias nacionales, la mayor parte de esta en los departamentos de las fronteras, con un tren de artilleria de 500 cañones.

—La cuestion entre la Belgica y la Holanda, relativamente al Luxembourg, ha sido resuelta por las cinco potencias que forman la conferencia, adjudicando aquel país á la Holanda de un modo irrevocable, y declarando no tener ningun derecho á él la Belgica.

—Se dice que el Gobierno de Inglaterra iba á hacer una leva considerable, para sofocar los disturbios de la Irlanda.

—Los diarios franceses hablan con poca esperanza de suceso acerca del bill de reforma del Lord Grey, y en el pueblo de Londres habia grande inquietud por la decision de ese asunto.

—Los últimos despachos que el embajador Ruso, en Londres, habia recibido de su corte, le anuncian que el Emperador Nicolas no reconocerá jamás el nuevo Rey de los Belgas.

—El dia 2 de Agosto se abrasó gran parte de Constantinopla: el célebre barrio de Pera, residencia de todas los embajadores y demas legaciones extrangeras, ha quedado reducido enteramente á cenizas, y está hoy convertido en una masa de ruinas.

—En la provincie de Cataluña, y en otras de la frontera de España con Francia, se hacen preparativos de guerra.

—Un labrador de las inmediaciones de Lugo (en Galicia,) cavando la tierra en Agosto último, ha encontrado dos ollas llenas de monedas de oro, con las efigies de los emperadores Vespasiano, Adriano, Trajano, Neron y Faustino. Aunque dichas monedas han estado sepultadas tantos siglos, se han conservado como si acabasen de acuñarse; cada moneda es de dos onzas y media, y el oro de la mejor calidad.

—Mexico.—La nacion presenta actualmente el espiritu mas lisonjero. Despues que la guerra del sud ha terminado los que le habian cios de la amnistia acordada por el Gobierno Codallos, que habia rehusado constantemente rendirse acaba de ser hecho prisionero. La industria recobra su antiguo esplendor. El credito del erario se aumenta dentro y fuera del Pais, y la tranquilidad que se establece por todas partes hace concebir la díchosa esperanza de que marchemos rapidamente a nuestro engrandecimiento y á la felicidad de la Patria.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Sirvase V. públicar los documentos que siguen.

SS. de la Junta Económica Administrativa:

El Preceptor de la Escuela Pública, con la debida consideracion, á los SS. de la Junta representa: Que conviniendo al interes de mi crédito y opinion obtener un testimonio fehaciente del Informe dado á la Junta por la comision de educacion, con motivo de la denuncia que se le hizo, de que en la escuela de mi cargo sufrian los niños el cástigo de azotes, cuya especie siniestra y desfavorable se ha divulgado hasta el extremo de estamparse en uno de los periódicos de esta capital

Suplico á los SS. de la Junta se mande librar el indicado testimonio, por quien y en la forma que corresponda, en lo que recibiré merced con justicia.

Manuel Besnes e Irigoyen.

—

Montevideo, 2 de Noviembre de 1831.

Espídase por secretaria el certificado correspondiente, con arreglo á las actas de su referencia.—Juanicó.—*Francisco Araucho*, Sec.

—

Certifico yo el infrascripto Secretario, que habiéndose denunciado á la Junta Económica Administrativa, por uno de sus miembros, en la sesion del 18 del mes anterior, que en la Escuela Normal estaba en ejercicio el barbaro uso de los azotes, proscripto há mucho tiempo de la sociedad por la cultura del siglo, y suprimido por disposicion terminante de las autoridades patrias desde el año de 1814, expresando: que siendo indecoroso al Pueblo Oriental en su actual estado, y depresivo á las costumbres, se degraden y afrenten de este modo los primeros dias de su juventud, pedia á la Junta una resolucion eficaz, que cortase para siempre tan vergonzoso proceder. Tomado desde luego en consideracion, se acordó encargar á la comision de educacion, indagase á la brevedad posible la certeza del hecho, y resultando asi, intimase la suspension de tal genero de castigo, dando cuenta en la próxima sesion. En ella, el Sr. Bejar, á nombre de la referida comision, expuso: que, segun las indagaciones practicadas á este respecto, resultaba incierto el castigo de azotes á los niños, haciéndose uso de una pequeña palmeta igual á la que puso de manifiesto, aplicándose solamente á los mas reincidentes é incorregibles, citando varios hechos ocurridos en dicha Escuela, dignos de la mayor severidad; y que, en falta de un reglamento correccional, el preceptor se habia creido autorizado, y aun incitado por los mismos padres, para castigarlos en aquella forma. Despues de varias reflexiones, se acordó: que interin se daba un reglamento penal para las Escuelas, se previniese á los Preceptores la prohibicion de usar del azote para los alumnos, adoptando en todos los casos aquellos medios de correccion que les sugiera la prudencia, y sean mas analogos al estado de las luces y suavidad de las costumbres. — Así se deduce del tenor de las actas respectivas de la Junta Economica Administrativa de este departamento; y en virtud de lo ordenado por la misma, en decreto del dia de ayer, á solicitud del preceptor D. Juan Manuel Besnes é Irigoyen, expido el presente á los fines que le convengan, en Montevideo á 3 de Diciembre de 1831.

Francisco Araucho, secretario.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS·

Goleta brasilera *Ynsulada*, de Santa Catalina, su capitan Ildefonso de Sousa, con ——

47 docenas planchones de cedro, y de otras diferentes maderas.
6 id. de tablas.
14 palos de ipé de 10 palmos.
225 ripios.
82 palos finos.
8 vigas.
18 docenas tablas de canela.
38 sacos arroz.
5 sacos mani.
1 docena marquesas.

Zumaca brasilera *Alianza*, su capitan Antonio Pereyra de Sousa, de la Laguna, con

13 barriles miel,
313 palos surtidos.
2000 ristras de ajos.

AVISOS NUEVOS.

INSTRUCCCION PUBLICA.

LA Junta Directiva de la Escuela de Comercio, por consideraciones que ha creido prudentes, ha alterado el órden del resto de examenes de sus alumnos, que en consecuencia tendran lugar el Miercoles 7 y el Viernes 9; y el Domingo 11, será la revisacion de sus trabajos. Se repite la invitacion á estos actos, á los SS. Padres de los alumnos y demas SS. interesados en la ilustracion de la juventud del País, y con especialidad, á los SS. Directores de Instruccion Pública, al juzgamiento de los citados trabajos, en dia franco para todos, y por ella determinado al efecto, en lugar del inmediato Lunes.

Ramon Rodriguez, secretario.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA precisamente del 15 al 20 del actual, el acreditado y velero bergantin Sardo GENERAL AMERICANO, forrado y clavado en cobre. Tiene prontas dos terceras partes de la carga. Los SS. q' gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades de primera clase y asistencia á satisfaccion, ocurran á su consignatario, D. PABLO NIN.

D. 6—

AVISO.

LA Comision Directiva de la sociedad de Accionistas, hace saber al público que el Miércoles 7 del corriente á las diez de la mañana se quemarán en la plazuela de la casa Fuerte los billetes amortizados que fueron emitidos á la circulacion en lugar de la moneda de cobre extranjera

Montevideo, Diciembre 5 de 1831.

AVISO.

LA *Imprenta Oriental*, donde se publicó el periodico titulado EL RAYO que no se aviso donde se hallaba, por olvido se hace saber que existia en el Cordon, y hoy se ha trasladado á la calle de San Miguel enfrente á lo del *Sr.* Noble donde se verá la tablilla.

AVISO,

SE ha huido del Bergantin Goleta Brasilero Imperial, un negro llamado Pedro de nacion congo, de 18 á 20 años de edad, estatura regular delgado tartamudo lleva pantalones y camisa de algodon grueso, chaqueta corta de bayeton y un gorro encarnado todo renegrido por el oficio de cocina que el hacia. La persona que dé noticia de él ó lo entregue en el escritorio de Carreras y Oger calle de Sn. Felipe esquina de la de Sn. Carlos sera gratificada.

Dic: 6—

AVISO,

PARTICIPASE al respetable publico que Antonio Morera Pinto, mudó su residencia, para la calle de Sn. Joaquin casa N° 169.

Dic. 6—

SE VENDEN.

TERENOS MUY superiores para chacaras situados entre los arroyos del Manga y Toledo en lo campos de D. Marcos Dapples con quien se veran los que se interesen en su compra.

Dic. 6—

SE VENDE.

UNA MULATA de edad de 18 años sin vicios conocidos, sabe coser planchar y entiende algo de cocina frente á lo de D. Juan Nin calle de Sn. Pedro N° 173.

Dic· 6—

AVISO,

SE necesita una criada comprada ó conchavada, que sepa lavar planchar y cocinar, en la calle de Sn. Pedro N° 175 frente á lo de D. Juan Nin.

Dic. 6—

AVISO,

SE VENDE una negra como de edad de 20 á 22 años con un mulatillito de dos meses, sabe todo el servicio de una casa y no tiene vicios conocidos, en esta Imprenta darán razon.

Dic, 6—

AVISO,

UN ESTRANGERO recien llegado á este país desea alquilar ó arrendar por mes ó por año una chacara ó quinta que diste de tres á cuatro leguas de la ciudad; los SS. que gusten, ocurran á la calle de Sn. Luis N° 71.

Dic. 6—

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(*En su casa, calle de San Gabriel No, 93*)

Hoy MARTES 6 del corriente se han de rematar por el mas ventajoso precio que se pueda obtener los efectós de tienda siguiente:

Lienzos de algodon américanos é ingleses de diversas clases anchos y calidades.
Cotines de hilo de algodon.
Muselinas lisas, bordadas y rayadas.
Creas, pañuelos de lanilla, de algodon y seda
Brines aplomados y blancos asargados.
Cocos lisos anchos finos.
Sombreros ingleses de pelo.
Listados de diversas clases y calidades.
Y otros varios efectos.

Para Almacen,

Azucar blanca en bolsas.
Id. terciada en barricas.
Fideos, miel de caña y cerbeza en botellas.
Yerba, y vino del Priorato.
Y un surtido de pinturas en barrilitos,

Principiará á las 11 en punto.

LOBOS.

HABIENDO llegado al conocimiento del que subscribe que hay individuos anelosos de poseer el privilegio de la pesca de estos anfibios, les invita por el término de cuatro dias á que le hagan propuestas sobre la contrata que acaba de celebrar con el Gobierno: las que admitirá en términos equitativos, vive en la calle de San Gabriel No. 28, donde se serviran dejar las propuestas firmadas.

FRANCISCO AGUILAR.

SE VENDE.

UNA criada de 15 á 16 años: en la calle de San Joaquin No. 6, se encontrará con quien tratar N 30—

PARA MALDONADO.

SALDRA PARA los fines del mes corriente la muy hermosa y velera Goleta Brasilera LUISA: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para dicho destino, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con su dueño en el Muelle, Francisco Antonie Carnide, ó con su Capitan abordo, y de dicho puerto sigue su destino para el Rio Janeiro, llevando los pasageros que se ofrezcan. Nov. 29—

SE VENDE O FLETA.

LA POLACRA Brasilera CONCEPCION, de porte de 100 toneladas muy velera y de fuerte construccion y pronta de un todo para seguir viaje. Quien se interese por cualquiera de las dos cosas, puede verse con su capitan á bordo; y en tierra, con su consignatario Juan da Silva Figueira Nov. 28—

AVISO A LAS SEÑORAS.

SEBASTIAN MORRA italiano, que conpone peinetas á la perfeccion en la calle de Sn. Francisco N ° 43 en frente la casa del Sr. General D. Antonio Lavalleja precisando salir de esta, aviso á las SS. que tengan peinetas en su poder, que tengan la bondad de acudir por ellas.

Nov. 26—

AVISO,

SE Vende una negra como de 18 á 20 años, sana y robusta, parida hace 5 dias. Es muy aproposito para ama e criar, y aunque no es toda. via muy ladina, sabe lavar, planchar y coser regular mente: no tiene vicio alguno conocido y se dará en precio moderado. Quien la necesite y quiera comprarla, puede ocurrir á tratar con su ama en la calle de Sn. Fernando No, 77 No. 24—

VINO DE BURDEOS.

HAY de venta en la calle de Sn. Luis N ° 86 al lado de la fonda del Comercio en frente del Sr. Merello por Dama Juana y Barriles á 6 vintenes la cuarta, tambien Vino de Chanpane á diez reales botella, y Cuiraçao de Holanda á doce reales el tarro N, 26—

AVISO,

SE VENDE, una burra lechera recien parida mansa y de buena calidad: el que se interese de ella, ocurra á la calle de Sn. Grabiel No 78 No. 24—

AVISO,

SE VENDE un terreno del otro lado del Miguelete, con cuatro cuadras de frente y veinte y seis de fondo al pantanoso, tambien se venden por suertes de cuatro cuadras de frente y seis de fondo. En los cuartos de Esquivel, en arroyo seco se halla con quien tratar.

Nov. 24—

AVISO,

UNA persona que está para salir del Pais dentro de pocos dias despa vender un negro ladino de 22 á 24 años sano y robusto propio para servicio de campaña: dicho negro se dará á un precio muy moderado: los SS. á quienes pued interesar su compra, se servirán ocurrir á la calle de San Miguel No 102, fonda de Brize en donde hallarán con quien tratar. N 21—

ANALES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1831.

Memoria Historica sobre las operaciones y movimientos de la Division Libertadora, á las órdenes del Jeneral D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda Campaña á la Sierra del Perú, en 1821, &a. &a.

Un volumen en 4 °. adornado con el retrato de dicho Jeneral, y un estenso Mapa, que con tiene el gran teatro de aquella guerra. Este mapa es redactado por el autor de la *memoria*, segun el gran e de Arrowsmith; pero en doble escala, y con correcciones y adiciones en el teatro peculiar de las operaciones, segun los itinerarios y reconocimientos de las marcas y posiciones:—en él están así mismo cuidadosamente representados, 1 °. El arribo del *Ejército Libertador* al puerto de *Pisco* bajo las ordenes del Exmo. Señor Jeneral en Jefe Don *José de San Martin*; 2 °. Las dos campañas de 1820 y 1821 ejecutadas por el Sr. Jeneral *Arenales* en aquella época; 3 °. Los movimientos ejecutados por los ejércitos realistas al tiempo de la segunda, y con ocasion de la primera evacuacion de Lima por los mismos; 4 °. En fin, los lugares que han adquirido celebridad durante la guerra sostenida así bajo la direccion de S. E. el Jeneral *San Martin*, como de S. E. el Libertador *Bolivar*. Tambien lleva la edicion un apéndice de varias piezas interesantes, entre las cuales se halla el estado jeneral de las fuerzas del *Ejército Libertador* en la víspera de dar la vela desde Valparaiso á 20 de Agosto de 1820

Cumpliendo con el grato y honorifico deber que desde muy atras me habia impuesto, no menos que con el compromiso que contraje para el público en el N °. 319 del *Lucero*, al insertar una carta autógrafa de mi Sr. Padre; estoy ya en el caso de publicar esta pequeña obra, escrita, como lo anuncié, desde principios del año pasado. Desprovisto de suficientes calidades para arrostrar con digno suceso semejante tarea, solo ha podido alentarme la esperanza de que, no invocaria en vano la poderosa proteccion de los amigos del Jeneral *Arenales*, así como la de los mios propios. Debo por otra parte lisonjearme de que, no serán tal vez pocos los Arjentinos (especialmente militares) que sientan un justo interes por conocer los detalles y desarrolo de aquellos célebres acontecimientos, tan señalados en la época de la difinitiva emancipacion américana; y que, sin contradiccion, han contribuido tanto á esclarecer y perpetuar el brillo de las armas Arjentinas hasta en las mas distantes rejiones.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1831.

JOSE ARENALES.

PRECIO DE LA SUBSCRIPCION 12 *ps. en billetes de Buenos Aures, ó su equivatente en metalico, por cada ejemplar.*

La edicion será en media pasta, mui decente, y constará de 200 pajinas, poco mas ó menos, en papel regular La impresion no empezará, hasta que no haya un N °. de subscriptores suficiente para cubrir los gastos de la empresa.

Los SS. que gusten subcribirse en esta Capital de Montevideo, se s rvirán ocurrir á los altos de la casa de D. Fermin Yéregui, donde podrán verse con D. Florencio Varela, encargado al efecto por el autor.

AVISO,

EL HABILITADO de las escuelas dotadas por el Gobierno previene a los SS. preceptôres y dueños de las fincas que estas ocupan, ó á sus representantes; que el 22 del presente, apercibió de la Tesoreria general, el sueldo de Agosto proximo pasado, por el que pueden ocurrir los que hasta ahora no la han hecho á la casa de su morada, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N ° 181.

AVISO,

SE VENDE una criada, de edad de 18 años, á su pedimento, sabe labar, planchar y cocinar regularmente, á mas del servicio interior: quien se interese en su compra, prodrá verse con D. Francisco Cordones para tratar de su precio.

PARA BUENOS-AYRES.

SALDRA EL sabado 3 del entrante, á las 4 de la tarde la goleta Paquete Nacional AGUILA PRIMERA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su capitan en el almacen de D. Manuel Gradin frente el muelle.

Nov. 30—

QUEMAZON.

SE VENDE por la mitad de su tasacion ó se da en cambio de ganado, ó de criados, un Sitio en la mejor calle de Maldonado, cerca la plaza mayor; tiene treinta y cinco varas de frente y cincuenta cinco de fondo, con varios edificios para almacenes y viviendas.—En la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150, darán razon. N. 21.

SE VENDE O SE FLETA.

PARA LA COLONIA ó puertos del Uruguai, la goleta Nacional *Carmen Resolucion*, fabricada de nuevo, de las mejores maderas del Brasil, en la playa del cubo del Norte, en la ciudad de Montevideo en el año de 1831, y para el efecto se veran con su dueño en la casilla Redonda, en dicho cubo. N. 19—

MARTIN PEREZ.

SE VENDE.

UNA GALERA á precio moderado los que quieran comprarla pueden verse con D Pablo Duplessis en su barraca calle de Sn. Benito. Nov. 17—

Calle de Sn Miguel N ° 116.

SE VENDE un coche superior y de lucimiento, una mesa de comedor de mucho gusto y una cuja de caoba con todo su aderezo: se darán en un precio equitativo por tener que ausentarse el dueño. Nov. 17

Para Colonia, Vacas Soriano y Mercedes,

LA BALANDRA nacional NAVEGANTE saldrá el sabado de esta semana: Ocurran al almacen de D. Manuel Gradin.

Nov. 30—

PARA BUENOS-AYRES.

SALDRA EL LUNES 5 del corriente la Goleta Paquete nacional FLOR DEL RIO su capitan José Cesta: Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Sn. Felipe N ° 67 casa de D. Lazaro Luis de Maria ó á su capitan en el muelle.

Dic. 2—

AVISO,

EN LA zapateria de la casa del difunto Maza N ° 119 frente al patio de la casa de Salbañaque donde se alquilan coches, ha sacado botas superiores recien venidas de Inglatera á cuatro patacones cada par, y con puntu cuadrada á cinco; y botines para niños.

Nov. 17—3p.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 22 años de la propiedad de Dn. Juan Castelli en las Tres Cruces en la cantidad de 400 pesos plata; que es su gusto salir de la casa: en la casa de los SS. Hall Dutton y compañia calle de Sn. Benito No. 50 podran tratar: el que la necesite vease con Dn. Estovan Castelli. Nov. 16—

AVISO OFICIAL.

ACONSULTA del Tesorero General ha declarado el gobierno en 22 del corriente, ue en aquella caja y en todas las demas oficinas qe recaudacion no debe admitirse mas que un dos p § de la moneda de cobre corriente, y que en esta proporcion han de hacerse todos los pagamenos á los acrehedores del Estado.

Nov. 26—

SE VENDE.

UN NEGRO ladino de campo en la calle de Sn. Miguel N ° 18 darán razon. N. 21

AVISO.

JE VENDE un mulato criollo apto para todo trabajo de campo, joven como de 22 años, sano y fuerte: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Pedro N ° 77.

N. 19—

PARA SANTA-FE.

SALDRA el Miercoles 7 del corriente, la balandra SANTA ROSA: admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los SS. que se interesen ocurran al almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muelle. D. 5.